

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 18 de diciembre de 1970 por la que se acepta la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición, convocado por Orden de 10 de enero de 1970, para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos.*

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 10 de enero de 1970, para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los ocho opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la Orden de referencia, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma IX, número 2, de la Orden de 10 de enero de 1970, deberán aportar dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

*Relación que se cita de los señores opositores que han sido aprobados en el concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 10 de enero de 1970, para cubrir plazas en el Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada.*

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Enrique Martínez Robles .....	95,20
2	D. Jorge Buires Guarro .....	91,10
3	D. José Gobernado Ortega .....	86,10
4	D. Ignacio Martínez-Echevarría Ortega.	84,60
5	D. Jaime Treboile Fernández .....	83,25
6	D. Julián Pombo Garzón .....	81,80
7	D. Eduardo Sánchez Párdal .....	80,20
8	D. José Antonio Orza Fernández .....	70,05

*RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se publican la lista de admitidos y excluidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto de 1970, rectificado en el de 8 de octubre, para proveer zonas de recaudación en las provincias de Las Palmas, Murcia y Santa Cruz de Tenerife.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de referencia.

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Admitidos

- D. Julián Andrés Miralles.
- D. Carlos Argiles Garcés de Marcilla.
- D. Mario José Astray Gracia.
- D. Juan Manuel Conde Salgado.
- D. José Luis Diego Muñoz.
- D. Fernando B. Febles Sánchez.
- D. Francisco Fernández Muñoz.
- D. Gregorio Fleta Rubio.
- D. José Antonio Fuente Esperante.
- D. Manuel Gamo Alonso.
- D. José Godoy Pastor.
- D. Carlos González Fuentes.
- D. Juan Manuel González Fuentes.
- D. Santiago Laja Vivo.

- D. Francisco López Ramón.
- D. Rafael López del Rincón.
- D. Francisco Lorca García.
- D. Ramón Lozano Barrantes.
- D. Juan Bta. Llamas Llamas.
- D. Pedro Miguel Liorente Andrés.
- D. José Antonio Maestre Gutiérrez.
- D. Antonio Ochoa Vidorreta.
- D. Carlos Oliva Llamusi.
- D. Maximiliano Pérez de Prat.
- D. José Luis Polo Rúa.
- D. Francisco Prados Llamas.
- D. Mariano Quintanilla García.
- D. Rafael Ramírez Santos.
- D. Francisco Rial Díaz.
- D. Arsenio Riesco Alvarez.
- D. José Rivera Vázquez.
- D. Gregorio Ruiz Huarte.
- D. Manuel Sánchez-Gijón Martínez.
- D. Enrique Sanz Andréu.
- D. Alberto Torres Serra.
- D. Mariano Valcárcel Sánchez.
- D. Ramón Valencia Vázquez.
- D. Andrés Vázquez de Arcos.
- D. José Vidal Torres.
- D. Manrico Zamorano Colombo.

#### Excluidos

Don Benjamín Rodríguez Marco, por no reunir los requisitos exigidos a los Recaudadores en el artículo 56 del Estatuto Orgánico.

Don Fernando Guimaraens Benedetti, por no contar con cuatro años de servicios prestados al Ministerio de Hacienda, mínimo que se necesita, según el artículo 25, para poder acudir a los concursos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Maestros en la provincia de Sahara, convocado por Orden de 17 de agosto de 1970.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de Maestros con destino a Escuelas adscritas al Servicio de Enseñanza de la provincia de Sahara.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a la práctica de los ejercicios del mencionado concurso-oposición a los aspirantes que se relacionan en la lista que se inserta a continuación de esta Resolución.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que por posibles errores u omisiones padecidos resultasen oportunas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Selección y Destinos del Ministerio de Educación y Ciencia.